

APROBACIÓN DEL PLIEGO DEI SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 08/19 DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO, INTEGRACIÓN DE COMUNICACIONES, CONTROL DE CALIDAD Y AUTOMATIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS DEPÓSITOS DE ALICANTE (AC/ALICANTE)

CLAVE P02.C05.I3.P01.A09.13 (V-01-22/01)

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha previsto la renovación del sistema hidráulico, integración de comunicaciones, control de calidad y automatización de las entradas y salidas de los depósitos de Alicante para mejorar la explotación de la instalación e integrarla en el sistema de comunicaciones de la MCT además de permitir la explotación en condiciones de mayor seguridad.

La agrupación de Rabasa está formada por tres depósitos, Alicante 1, 2 y 3, con una capacidad total de 160.000 m³, una elevación y dos instalaciones de control. Esta agrupación integra las siguientes instalaciones:

- DP045: Deposito de Alicante 1
- DP055: Deposito de Alicante 2
- DP056: Deposito de Alicante 3
- IV036: Edificio de contadores y arqueta de corte
- IN037: Edificio de Toma y corte

El objeto de las obras es la renovación, modificación de las entradas de los depósitos, automatización y la integración en el Control Centralizado de las instalaciones de MCT situadas en la Agrupación de Rabasa (AG041) en la zona de Alicante, permitiendo así su Telecontrol y Telemando desde el centro de control de Cartagena, para lo cual serán necesarias las siguientes actuaciones:

- **Obra Civil:**
 - Ejecución de nuevas casetas de entrada a depósitos de Alicante 1 y 2.
 - Reestructuración y renovación de canales de entrada a depósitos 1 y 2.
 - Ejecución de canalizaciones para comunicaciones.
 - Demoliciones de arquetas, sifones y canales en desuso.
 - Ampliación de plataformas tramex.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA O.A.

- Reestructuración del edificio de contadores y arqueta de corte.
- Adaptaciones de colectores de salida de los depósitos Alicante 1 y 2.
- **Sistemas eléctricos:**
 - Instalación y sustitución de líneas de derivación
 - Instalación y cableado de cuadros eléctricos
 - Instalación de sistemas de Alimentación Ininterrumpida
 - Instalaciones eléctricas interiores (alumbrado, enchufes, etc.)
 - Instalación de cuadros de control de motores, actuadores y de maniobra auxiliar
- **Equipos electromecánicos:**
 - Sustitución de válvulas y compuertas
 - Adaptación de compuertas en Alicante 3 para regulación
 - Instalación de actuadores eléctricos de válvulas y compuertas
- **Sistemas de Telecontrol:**
 - Instalación de sensores e instrumentación
 - Instalación, configuración, programación y puesta en marcha de autómatas (PLC)
 - Instalación de cuadros de control
- **Sistemas de Comunicación:**
 - Instalación, configuración y puesta en marcha de la red de fibra óptica
 - Integración de la red de comunicaciones de fibra y radio
 - Instalación, configuración y puesta en marcha de remotas GPRS
- **Integración de las instalaciones en el Telecontrol y Telemando centralizado:**
 - Integración de instalaciones en el SCADA central
 - Integración de instalaciones en el sistema de control existente

El objeto del Pliego es la realización de los distintos trabajos necesarios para la asistencia en la inspección y supervisión de la ejecución de las obras. Los servicios que se contratan comprenderán toda la asistencia que necesite el Director de las Obras, para el cumplimiento de sus funciones durante las mismas, hasta su recepción y correspondiente certificación final, así como la prestación de apoyo de oficina técnica y de medios materiales para elaborar eventuales estudios, informes y notas técnicas.

De acuerdo con el Real Decreto 690/2021, de 3 de agosto, por el que se regula el Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia, F.C.P.J. (FRER), el Consejo Rector FRER en sesión celebrada con fecha 16 de marzo de 2022, aprobó la actuación SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 08/19 DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO, INTEGRACIÓN DE COMUNICACIONES, CONTROL DE CALIDAD Y



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA O.A.

AUTOMATIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS DEPÓSITOS DE ALICANTE (AC/ALICANTE) para su financiación a través del Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia en la componente C5, Preservación del litoral y recursos hídricos, inversión I3, correspondiente a la transición digital en el sector del agua.

Con relación a la dirección de los trabajos, se propone que se designe al funcionario D. Esther Esquilas Muñoz, Jefa de Área de Explotación, adscrita a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Considerando lo expuesto, dado que el proyecto de referencia cumple con la normativa vigente en la materia, y en virtud de las facultades que me atribuye la legislación vigente:

RESUELVO

1º Aprobar el pliego para el SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 08/19 DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO, INTEGRACIÓN DE COMUNICACIONES, CONTROL DE CALIDAD Y AUTOMATIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS DEPÓSITOS DE ALICANTE (AC/ALICANTE), por un presupuesto de **SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (690.978,28 €)** incluido IVA del 21% y un plazo previsto para su realización de VEINTIUN (21) meses.

2º Designación como directora de los trabajos a la funcionaria Dña. Esther Esquilas Muñoz, Jefa de Área de Explotación, adscrita a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

El Secretario de Estado del Medio Ambiente
P.D.(Orden TED/423/2022, de 10 de mayo)

EL DIRECTOR
(Firmado electrónicamente)
CARLOS CONRADI MONNER